

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA CONVOCADO POR EL GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA FEP**

### **1.- OBJETIVO**

El concurso de fotografía es una actuación promovida por el Grupo de Cooperación Internacional de la Fundación Española de Pediatría, que pretende, a través de imágenes, experiencias de cooperación y/o de trabajo en el área de la salud pediátrica global vividas por pediatras de la AEP, ayudar a difundir las realidades de la salud infantil en otros países del mundo.

Las fotografías premiadas se incluirán en la memoria de actividades de la AEP de ese mismo año, en la página de Congresos, el video del Congreso, en las Redes Sociales del Congreso y la APP del Congreso figurando en ellas el nombre de su autor/a.

### **2.- PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier pediatra u otro personal sanitario que esté involucrado en actividades de cooperación y/o de otra naturaleza asociada a la salud materno-infantil de carácter internacional.

### **3.- TEMA**

El concurso versará sobre imágenes que reflejen el trabajo en la mejora de la salud de la infancia en países empobrecidos.

### **4. ASPECTOS ÉTICOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS IMÁGENES**

Todas las imágenes presentadas deberán cumplir los siguientes aspectos éticos:

- Respetar la dignidad del personal y de las personas: evitar imágenes sensacionalistas que puedan herir la dignidad de las personas retratadas
- Evitar ofrecer imágenes distorsionadas de la realidad
- Respetar el dolor ajeno: garantizar el derecho al anonimato de las víctimas de actos de violencia, afectados por una enfermedad o si se trata de menores. No se han de difundir contenidos que inciten a la violencia física, sexual o psicológica, o que la justifiquen



- Evitar la imagen que refuerce el concepto de “blanco salvador”, o “selfie solidario”
- Adjuntar un consentimiento escrito en caso de que aparezca algún menor claramente reconocible

En caso de no cumplir alguno de ellos la fotografía no será aceptada.

Deberán ir acompañadas de un lema/título que exprese dichas situaciones y valores a promover en relación con la salud infantil.

Los concursantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

#### 4.- NÚMERO DE OBRAS

Cada participante **podrá presentar una única obra** realizada con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro.

Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

#### 5.- LIMITACIONES TÉCNICAS

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

#### 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente.

Se valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

#### 7.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán **presentarse en formato digital**, con las siguientes condiciones:

**Fotografía en soporte digital:** Únicamente se aceptarán imágenes en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 1.500x2.300 píxeles, un peso máximo del archivo de 20 Megabytes (Mb) y con al menos 200 p.p.p. de resolución.

#### 8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO



El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir de la publicación en la página web de la AEP o del anuncio de convocatoria/bases que rigen el Concurso.

El plazo límite de presentación de la obra será el **11 de octubre de 2020 hasta las 12h de la noche** mediante un correo electrónico a [premiofotografia.cooperacion@aeped.es](mailto:premiofotografia.cooperacion@aeped.es)

## 9.- LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Las obras se presentarán en el Congreso de la Asociación Española de Pediatría (*Palau de Congressos de Palma- Carrer de Felicià Fuster, 2, 07006 Palma, Illes Balears*) en horario **de 9:00 a 20:00 horas, de forma presencial** durante el 5,6 y 7 de noviembre de 2020.

## 10.- PREMIOS

El Jurado determinará **la mejor fotografía**, a la cual le corresponderá los siguientes premios:

La fotografía premiada aparecerá en la memoria de actividades de la AEP-FEP de ese mismo año y los demás sitios mencionados en el punto 1.

**El diploma del premio y una Cámara compacta Sony Cyber-Shot DSC-HX350 de 20,4 MP**

que se entregará en el Acto de Clausura del Congreso, el sábado 6 de junio en el Auditorio Principal, al que deberá asistir la persona premiada o, en su caso, nombrar a un representante que le sustituya.

## 11.- JURADO

El jurado serán todos los asistentes al congreso, que podrán realizar su voto a la mejor fotografía en el Punto de Encuentro AEP dispuesto a tal efecto.

Presentando su identificativo, la azafata le hará entrega de una papeleta en la que podrá indicar su votación a la mejor fotografía una única vez y de manera anónima.

## 12.- CONSULTAS

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo al número de teléfono 91 435 49 16 (Sede la AEP), o bien mediante correo electrónico dirigido [premiofotografia.cooperacion@aeped.es](mailto:premiofotografia.cooperacion@aeped.es)

## 13.- CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus Bases.